



Factura: 001-002-000079084



20191701006P02493



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701006P02493					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE MAYO DEL 2019, (17:17)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792085322001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	PEDRO ENRIQUE INDABURU LUENGAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000079085



20191701006001124



[Handwritten Signature]
NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RS



N° TRAMITE: 37951-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 157633
06/06/19 10:13

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2019-17-01-06-P02497

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI S.A.
CUANTIA: INDETERMINADA
DI 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves dos (02) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del cantón Quito, comparece libre y voluntariamente, PEDRO ENRIQUE INDABURU LUENGAS, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI S.A.**, conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente declara ser de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaz y hábil para contratar y

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega; Advertido que fue el compareciente, por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaria, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: Sírvase insertar en su registro de escrituras públicas la siguiente escritura de reforma del Artículo Tercero del Objeto Social, conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a otorgar el presente documento, el señor Pedro Enrique Indaburu Luengas, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI S.A, conforme se acredita con el nombramiento adjunto y debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas. El compareciente es de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI Compañía Ltda., se constituyó mediante escritura pública, otorgado ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el nueve (9) de mayo de dos mil siete (2007), aprobada por la Superintendencia de Compañías



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



mediante Resolución número cero siete punto Q punto I punto J punto cero cero dos uno cinco ocho (No. 07. Q.I.J.002158), del cinco (17) de mayo de dos mil siete (2007) e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte (29) de mayo del mismo año.

DOS.- MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI Compañía Ltda. se transforma en una SOCIEDAD ANÓNIMA "MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI S.A", mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el primero (1) de febrero de dos mil diez (2010), aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número SC punto IJ punto DJCPTE punto Q punto diez punto cero cero dos cinco cero uno (No.SC.IJ.DJCPTE.Q.10.002501), del veinte y uno (21) de junio de dos mil diez (2010) y ratificada mediante resolución SC punto IJ punto DJCPTE punto Q punto diez punto tres ocho uno ocho (No.SC.IJ.DJCPTE.Q.10.3818) del diez de septiembre de dos mil diez (2010), e inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diez y seis (16) de septiembre del mismo año.

TRES.- Aumento de capital y reforma del Estatuto, mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, el diez y siete (17) de diciembre de dos mil catorce (2014) inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y nueve (29) de diciembre de dos mil catorce (2014)

CUATRO.- Aumento de capital y reforma del Estatuto, mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, el cuatro (04) de marzo de dos mil quince (2015) inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diez y siete (17) de marzo del mismo año.

CINCO.- En junta general de accionistas, celebrada, el quince (15) de abril del dos mil diez y nueve (2019), se resolvió aprobar la reforma del objeto social de la compañía, en la



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

forma constante de la respectiva Acta. **TERCERA: REFORMA DEL ARTÍCULO TERCERO.-** En base de los antecedentes anotados, el compareciente en la calidad invocada y debidamente autorizado por la Junta General de accionistas, comparece con el objeto de formalizar la reforma del Artículo Tercero, según lo acordado en Junta General de accionistas el quince (15) de abril del dos mil diez y nueve (2019) **CUARTA: ESCRITURA PÚBLICA Y REGISTRO MERCANTIL.-** En la Junta Extraordinaria General de Accionistas, se autoriza al Gerente General el otorgamiento de la escritura pública y su inscripción en el Registro Mercantil. **QUINTA: NACIONALIDAD DE LOS ACCIONISTAS.-** Todos los accionistas son de nacionalidad colombiana. **SEXTA: CUANTÍA.-** La cuantía es indeterminada. **SEPTIMA: SEPTIMA: RAZON.-** Se sentarán las razones correspondientes en la Notaria Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito. **HABILITANTES.-** Forman parte de la Escritura Pública: Copia certificada de la Junta General Universal de Accionistas del quince (15) de abril del dos mil diez y nueve (2019). El nombramiento del Gerente General y copia de la cédula ciudadanía del Gerente General. **OCTAVA: DATOS GERENTE GENERAL.-** Dirección: avenida Pedro Vicente Maldonado S once guión ciento veintidós, Centro Comercial El Recreo, Oficina dos G Teléfono: cero dos tres uno uno uno cinco uno dos (02311512) Correo electrónico: penrinqueindaburu@hotmail.com. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás formalidades de ley para la plena validez del presente instrumento público. (Firmado) Doctor Marcelo Maldonado Vásquez, matrícula número mil doscientos cuarenta y uno, del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la minuta.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



al compareciente por mí la Notaría, se ratifica en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firma conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

MOR/MOR

Enrique Indaburu Luengas

ENRIQUE INDABURU LUENGAS
C.I. 121901161-9

Tamara Garcés Almeida

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN INVERSIONISTA

E33302222

APellidos y Nombres del Padre
INDABURU LORENZO

APellidos y Nombres de la Madre
LUENGAS BLANCA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2011-08-24

Fecha de Expiración
2021-08-24

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRENTE DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD EXT No. 171901101-9

APellidos y Nombres
INDABURU LUENGAS PEDRO ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia Bogotá

FECHA DE NACIMIENTO 1940-06-29

NACIONALIDAD COLOMBIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

GLORIA INES GAVIRIA





NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 03 hoja(s).

Quito a, 02 MAYO 2019

[Signature]
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1719011619

Nombres del ciudadano: INDABURU LUENGAS PEDRO ENRIQUE

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 29 DE JUNIO DE 1948

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INVERSIONISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GAVIRIA GLORIA INES

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: INDABURU LORENZO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: LUENGAS BLANCA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 24 DE AGOSTO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 2 DE MAYO DE 2019

Emissor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 192-221-21135



192-221-21135

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Quito, 3 de marzo del 2016

SEÑOR

PEDRO ENRIQUE INDABURU LUENGAS

CIUDAD

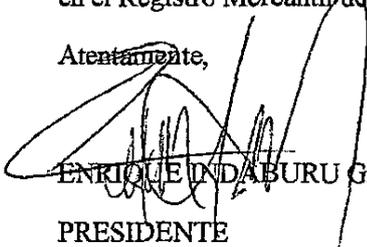
De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted, que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI S.A., celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirle Gerente General de la compañía, por el período estatutario de cuatro años. Usted, reemplaza en sus funciones a Habib Saab Saliva.

De conformidad con el Artículo Décimo Sexto, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y demás atribuciones constantes en el Artículo Décimo Octavo.

a) La compañía MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública, celebrada el 9 de mayo del 2007, otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 29 de mayo del 2007.- b) La compañía MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI CIA. LTDA. se transformó en sociedad anónima, mediante Escritura Pública, celebrada el 1 de febrero del 2010, otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°. SC.IJ.DJCPTQ.10.002501, de 21 de junio del 2010, y rectificadas mediante Resolución SC.IJ.DJCPTQ.10.3818, de 10 de septiembre del 2010; y, debidamente inscritas en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 16 de septiembre del 2010.

Atentamente,

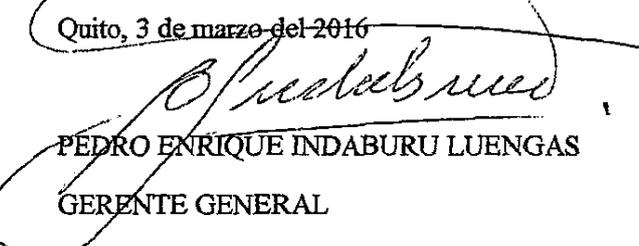

ENRIQUE INDABURU GAVIRIA

PRESIDENTE

C.I. 171901249-2

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En esta fecha, acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI S.A.

Quito, 3 de marzo del 2016


PEDRO ENRIQUE INDABURU LUENGAS

GERENTE GENERAL

C.I. 171901161-9



**MERCANTIL
QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 16561



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	11289
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3910
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	INDABURU LUENGAS PEDRO ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN	1719011619
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1472 DEL: 29/05/2007 NOT: 18 DEL: 09/05/2007.- TRANSF. REF: RM# 3056 DEL: 16/09/2010 NOT: 1 DEL: 01/02/2010.- MIPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... de... hoja(s).

Quito a, 02 MAYO 2019



TAMARA GARCÉS ACMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792085322001
RAZON SOCIAL: MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI S.A.
NOMBRE COMERCIAL: MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: INDABURU LUENGAS PEDRO ENRIQUE
CONTADOR: BELTRAN FLORES GLADYS EMIGDIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/05/2007 **FEC. CONSTITUCION:** 29/05/2007
FEC. INSCRIPCION: 01/06/2007 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 04/07/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE ASESORIA, ASISTENCIA Y SOPORTE ECONOMICO CONTABLE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ALFARO (CHIMBACALLE) Ciudadela: EL RECREO Barrio: VILLA FLORA
Calle: AV. PEDRO VICENTE MALDONADO Número: S11-122 Intersección: RIVAS Oficina: PB Referencia ubicación:
FRENTE A LA ESTACION SUR TROLEBUS Telefono Trabajo: 023490877 Email: penriqueindaburu@hotmail.com
DOMICILIO ESPECIAL:

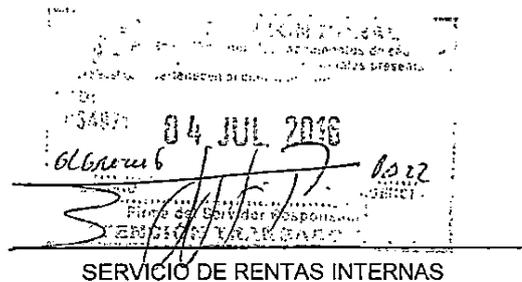
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven. (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 04/07/2016 17:03:30



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792085322001
RAZON SOCIAL: MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 29/05/2007
NOMBRE COMERCIAL: MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE ASESORIA, ASISTENCIA Y SOPORTE ECONOMICO CONTABLE DE PROYECTOS ADMINISTRATIVOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ALFARO (CHIMBACALLE) Ciudadela: EL RECREO Barrio: VILLA FLORA Calle: AV. PEDRO VICENTE MALDONADO Número: S11-122 Intersección: RIVAS Referencia: FRENTE A LA ESTACION SUR TROLEBUS Oficina: PB Telefono Trabajo: 023490877 Email: penriqueindaburu@hotmail.com

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 03 hoja(s).

Quito a, 02 MAYO 2019

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

04 JUL 2016
 6120206
 8022
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 04/07/2016 17:03:30

✓

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS M.N.I S.A.**

En la ciudad de Quito, a quince de abril del dos mil diez y nueve, a las quince horas, en las oficinas ubicadas en la avenida Pedro Vicente Maldonado S 11-122 y Rivas, Oficina 12G Centro Comercial El Recreo, de esta ciudad de Quito, se instalan en sesión: Nikolai Alexei Sviedrys Wittich, Carolina Mor Gaviria, Jaime Mor Gaviria y María Liliana Mor Gaviria, representados por Gloria Inés Gaviria y Fabio Arango Osorio, Liliana Gaviria Casas y Pedro Enrique Indaburu Luengas, por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, el señor Enrique Indaburu Gaviria, en su calidad de presidente y actúa en calidad de Secretario, el Gerente General, Pedro Enrique Indaburu Luengas.

El Presidente dispone que secretaría forme la lista de los asistentes, la cual es como sigue:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES
Liliana Gaviria Casas	12.600
Carolina Mor Gaviria	3.000
Jaime Mor Gaviria	3.000
María Liliana Mor Gaviria	3.000
Pedro Enrique Indaburu Luengas	2.975
Nikolai Alexei Sviedrys Wittich	375
Fabio Arango Osorio	<u>50</u>
TOTAL	25.000

Presente la totalidad del capital pagado, el Presidente de la junta propone que se constituyan en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

✓

Conocer y resolver acerca reforma del objeto social de la compañía agregando el siguiente texto "**ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO.-** La sociedad tiene por objeto el arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles. Servicios de gestión administrativa en general para la elaboración de estudios de mercado, planes y programas de desarrollo en el arrendamiento y administración de bienes inmuebles. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos directamente o indirectamente relacionados con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social. Pudiendo, así mismo, realizar toda clase de actos y contratos civiles, comerciales e industriales, permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con su objeto social. Podrá al mismo tiempo celebrar contratos de asociación y subcontratos para la prestación de



servicios y participar en consorcios con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para actividades que tengan relación con el objeto de la compañía. Para el cumplimiento de su objeto, el objeto de la sociedad no incluye la prestación de servicios profesionales que requieran título habilitante extendido a personas físicas.”

En conocimiento de la agenda los señores accionistas, por unanimidad adoptan las siguientes resoluciones:

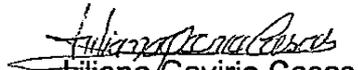
1. Tomado en cuenta la explicación del Gerente General quien manifiesta que se hace necesario reformar el objeto social de la compañía, para un mejor cumplimiento de sus fines comerciales, la junta general aprueba la ampliación del objeto social el cual dirá: **“ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO.-** La sociedad tiene por objeto el arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles. Servicios de gestión administrativa en general para la elaboración de estudios de mercado, planes y programas de desarrollo en el arrendamiento y administración de bienes inmuebles. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos directamente o indirectamente relacionados con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social. Pudiendo, así mismo, realizar toda clase de actos y contratos civiles, comerciales e industriales, permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con su objeto social. Podrá al mismo tiempo celebrar contratos de asociación y subcontratos para la prestación de servicios y participar en consorcios con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para actividades que tengan relación con el objeto de la compañía. Para el cumplimiento de su objeto, el objeto de la sociedad no incluye la prestación de servicios profesionales que requieran título habilitante extendido a personas físicas.”

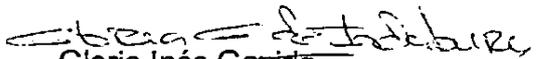
Se agregan al expediente las cartas-poder que justifica la comparecencia de la señora Gloria Inés Gaviria, a nombre de los señores accionistas.

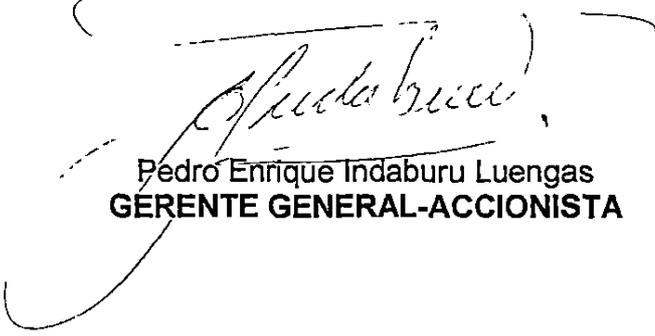
No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma la cual es aprobada por unanimidad. La sesión termina a las diez horas. Para constancia, firman los asistentes.


Enrique Indaburu Gaviria
PRESIDENTE

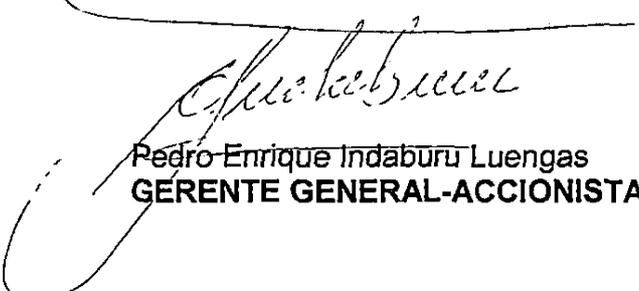

Fabio Arango Osorio
ACCIONISTA


Lilitiana Gaviria Casas
ACCIONISTA


Gloria Inés Gaviria
Por: Nikolai Alexei Sviedrys Wittich
Carolina Mor Gaviria
Jaime Mor Gaviria
María Lilitiana Mor Gaviria


Pedro Enrique Indaburu Luengas
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA

CERTIFICACIÓN: La presente acta es fiel copia del original

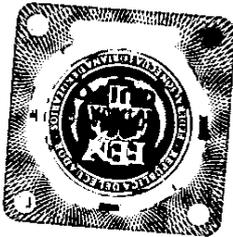

Pedro Enrique Indaburu Luengas
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Se otorgó ante Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, por licencia concedida a la titular, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI S.A., debidamente sellada y firmada. Quito, a seis (06) de mayo del dos mil diecinueve (2019). -

DRA. MARÍA AUGUSTA BACA SERRANO
NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-004-000080316



20191701001000906



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701001000906

MATRIZ	
FECHA:	8 DE MAYO DEL 2019, (13:19)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	TRANSFORMACION DE COMPAÑIA LIMITADA EN SOCIEDAD ANONIMA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-02-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	661-BIS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INDABURU LUENGAS PEDRO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719011619
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02493

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

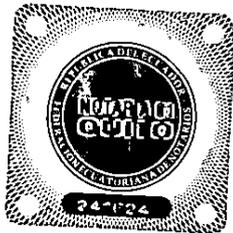


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la presente REFORMA DE ESTATUTOS, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura de TRANSFORMACIÓN DE COMPAÑÍA LIMITADA EN SOCIEDAD ANÓNIMA, celebrada en esta notaría, el primero de febrero del dos mil diez.

Quito, ocho de mayo del dos mil diecinueve.

OS.



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



Factura: 001-002-000058939



20191701018000813

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701018000813



MATRIZ	
FECHA:	21 DE MAYO DEL 2019, (13:16)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS(OBJETO)
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02493

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792085322001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-05-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	*

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701018000813

MATRIZ	
FECHA:	21 DE MAYO DEL 2019, (13:16)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DEL OBJETO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02493

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792085322001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-05-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	*

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Glenda Elizabeth Zapata Silva", is written over a horizontal line.

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 18

Cantón QUITO

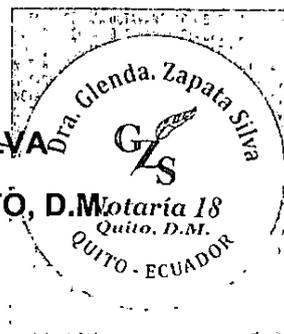
Dra. Glenda Zapata Silva

RAZÓN: Tomé nota de la escritura pública de Reforma de Estatutos otorgada por el señor **PEDRO ENRIQUE INDABURU LUENGAS** en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI S.A.**, el dos de mayo del dos mil diecinueve, ante la Doctora Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito; al margen de la escritura matriz de Constitución de la misma, otorgada el nueve de mayo del dos mil siete, ante el Doctor Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo de Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.
Quito a, veinte y uno de mayo del dos mil diecinueve.-



Glenda Zapata
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMO OCTAVA DE QUITO, D.M.





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 35432



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	153866
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2935
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1719011619	INDABURU LUENGAS PEDRO ENRIQUE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /02/05/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MINI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1472 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2007..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

